



"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE**

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 26/2018

Buenos Aires, 05 de septiembre del 2018

Licitación Privada Obra Menor N° 25-SIGAF/2018

Actuación: Expte. N° 2018- 9.987.175-MGEYA-DGIT

Rubro: "PRUEBA PILOTO BUSES DE BAJAS DE EMISIONES - CORREDOR SUR"

Autorizante: Resolución N° 615-SSTYTRA-2018 y 642-SSTYTRA-2018

Apertura: 10 de agosto de 2018

Presupuesto Oficial: \$ 3.690.000,00.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

NELTEC S.R.L.: Monto de la Oferta PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO con 05/100 (\$4.323.818,05.-)

OBSERVACIÓN:

En función de los informes económicos financieros (IF-2018-22207523-DGTALMDUYT e IF-2018-23840139-DGTALMDUYT), legales (IF-2018-22758002-DGTALMDUYT e IF-2018-23870853-DGTALMDUYT) y técnicos (IF-2018-22772641-DGIT; IF-2018-24053085-DGIT e IF-2018-24112618-DGIT) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.5 del PCP: "Preadjudicación", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PCG Obra Mayor – Dto. 1254/GCABA/08 "Ampliación de la Información", relacionado con el Principio de Subsanción; y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF – Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- - DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanción; esta Administración Gubernamental solicitó documentación complementaria mediante Acta de fecha 22 de agosto de 2018 a los oferentes NELTEC S.R.L., AUTOTROL S.A. y IPE NEUQUEN S.A.

A tal efecto, la firma **NELTEC S.R.L.** acompañó la documentación faltante, complementando la totalidad del requerimiento formulado mediante las Actas aludidas.

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa señalada, resultaron cumplidos por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "PRUEBA PILOTO BUSES DE BAJAS DE EMISIONES - CORREDOR SUR" sea adjudicada a la empresa **NELTEC S.R.L.** por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos-financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta elementos esenciales.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:
FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos - financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:

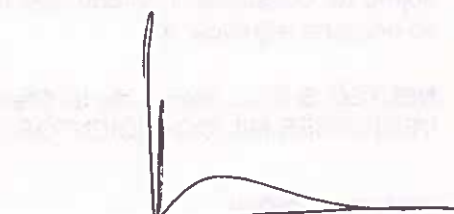
PUBLICACIÓN:



Lic. JUAN JOSE MENDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



ESTEBAN GALUZZI
Subsecretario de Tránsito y Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte



Arq. Rodrigo Cruz
Subsecretario
Subsecretaría Registros, Interpretación y Catastro
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires